

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6996** OVIEDO

Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo. En este órgano judicial se tramita concurso abreviado 0000508 /2020 seguido a instancias de Montserrat Alonso Seoane, con DNI nº 10.870.280-C y domicilio en calle Rey Favila, nº 13, Corvera, Avilés, en el que se ha dictado Auto de declaración y conclusión de concurso voluntario con fecha 29 de diciembre de 2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

1.- Se declara la competencia territorial de este Juzgado para conocer del concurso de Montserrat Alonso Seoane.

2.- Se declara en concurso, que tiene carácter de voluntario, de Montserrat Alonso Seoane.

3.- Se acuerda la conclusión del concurso de Montserrat Alonso Seoane, por insuficiencia de la masa activa.

4.- En cuanto a la exoneración del pasivo, una vez firme ésta resolución, se acordará lo que proceda a instancias del deudor concursado.

Oviedo, 29 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M. Amor Rodríguez Díaz.

ID: A210007993-1